

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Ayuntamiento de Finestrat**

ANUNCIO de la aprobación de la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2025.

Por la Resolución de la Alcaldía 2025-1584, de 7 de agosto de 2025, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025, según el siguiente detalle:

Personal funcionario

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	FORMA ACCESO
CONSERJE-ORDENANZA	AP		– Escala: administración general. – Subescala: subalterna. – Clase: conserje-ordenanza.	1	Promoción interna
CONSERJE-ORDENANZA	AP		– Escala: administración general. – Subescala: subalterna. – Clase: conserje-ordenanza.	1	Turno libre
ENCARGADO/A DE BRIGADA	C	C2	– Escala: administración especial. – Subescala: servicios especiales. – Clase: personal de oficios.	1	Promoción interna
TÉCNICO/A SUPERIORES DE INGENIERIA	A	A1	– Escala: administración especial. – Subescala: técnica. – Clase: técnico superior.	1	Promoción interna
TRABAJADOR/A SOCIALES	A	A2	– Escala: administración especial. – Subescala: técnica. – Clase: técnico medio.	2	Turno libre

Personal laboral

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	VACANTES	FORMA ACCESO
OFICIAL DE OFICIOS	AP		1	Promoción interna

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las bases de régimen local, y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Finestrat, 17 de septiembre de 2025

Natividad Algado Sellés
Alcaldesa en funciones